

***Alerta Agraria* No. 5**

Información Urgente para Pensar y Actuar
Dirección Ejecutiva SIPAE
Año 2, vol. 5 8 de Enero, 2007

“los alimentos y el agua son un derecho humano, no una mercancía”

TLC versus el sueño de integración latinoamericana

Memoria del Seminario Internacional: Impactos del Tratado de Libre Comercio en los sectores campesinos de Latinoamérica: Investigaciones y Resistencia

Más de cien delegados de organizaciones campesinas de base, gremios productivos, estudiantes, profesores universitarios se dieron cita los días 16 y 17 de noviembre 2006 en la Universidad Andina Simón Bolívar en el Seminario Internacional: Impactos del Tratado de Libre Comercio en los sectores campesinos de Latinoamérica: Investigaciones y Resistencia. El evento contó con la presencia de representantes de organizaciones internacionales de Colombia, Brasil, Costa Rica, México y Guatemala.

El evento organizado por el Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria del Ecuador (SIPAE) y la Universidad Andina Simón Bolívar contó con el apoyo de Intermón Oxfam y EED, cuyo propósito fue promover un espacio de intercambio entre las diferentes regiones e incentivar alternativas de cambio.

Estudios de impacto en el Ecuador

En el ámbito nacional se presentaron diversos estudios de impacto en el sector campesino que resaltaron la falta de políticas de apoyo y subsidios para la producción agrícola. En este punto, Jorge Castro del SIPAE analizó el caso de la eliminación de la Franja de Precios en la agricultura nacional.

El Sistema Andino de Franja de Precios es un mecanismo de estabilización de precios internos que funciona como un mecanismo de defensa para los productores y consumidores nacionales ante la inestabilidad de los precios de los bienes agrícolas, puesto que en el mercado internacional, los precios de los productos agrícolas se caracterizan por su fluctuación y sus distorsiones. En este sentido, no son las ventajas comparativas sino las ayudas del Estado las que rigen las políticas del comercio internacional.

En el caso del arroz, una de las mayores producciones del país, dentro de la Franja de Precios tendría un porcentaje de 84.03 por ciento y fuera de ésta, descendería al 15.97 por ciento. Otro es el caso del maíz amarillo cuyo porcentaje dentro de la Franja de Precios tendría un 81.94 por ciento y fuera de los valores 18.06 por ciento. En el cuadro siguiente se describen los efectos de la Protección y Estabilización de los productos seleccionados para el estudio.

Efectos: Protección y Estabilización

<p>■ Protección</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Productos</th> <th style="text-align: center;">Efecto Protección con techo de la OMC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Arroz</td> <td style="text-align: center;">12,36%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Maíz amarillo</td> <td style="text-align: center;">8,52%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Maíz blanco</td> <td style="text-align: center;">3,39%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Soya en grano</td> <td style="text-align: center;">2,25%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Aceite de Soya</td> <td style="text-align: center;">-0,87%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Leche en polvo</td> <td style="text-align: center;">7,62%</td> </tr> </tbody> </table>	Productos	Efecto Protección con techo de la OMC	Arroz	12,36%	Maíz amarillo	8,52%	Maíz blanco	3,39%	Soya en grano	2,25%	Aceite de Soya	-0,87%	Leche en polvo	7,62%	<p>■ Estabilización</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Productos</th> <th style="text-align: center;">Efecto Estabilización con techo de la OMC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Arroz</td> <td style="text-align: center;">-22,91%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Maíz amarillo</td> <td style="text-align: center;">-39,66%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Maíz blanco</td> <td style="text-align: center;">-56,46%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Soya en grano</td> <td style="text-align: center;">-45,80%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Aceite de Soya</td> <td style="text-align: center;">-26,98%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Leche en polvo</td> <td style="text-align: center;">-54,49%</td> </tr> </tbody> </table>	Productos	Efecto Estabilización con techo de la OMC	Arroz	-22,91%	Maíz amarillo	-39,66%	Maíz blanco	-56,46%	Soya en grano	-45,80%	Aceite de Soya	-26,98%	Leche en polvo	-54,49%
Productos	Efecto Protección con techo de la OMC																												
Arroz	12,36%																												
Maíz amarillo	8,52%																												
Maíz blanco	3,39%																												
Soya en grano	2,25%																												
Aceite de Soya	-0,87%																												
Leche en polvo	7,62%																												
Productos	Efecto Estabilización con techo de la OMC																												
Arroz	-22,91%																												
Maíz amarillo	-39,66%																												
Maíz blanco	-56,46%																												
Soya en grano	-45,80%																												
Aceite de Soya	-26,98%																												
Leche en polvo	-54,49%																												

Los estudios nacionales también dieron cuenta de la estructura agraria y las condiciones de producción frente a las cuales se pretende implantar un TLC en el país. “Ecuador tiene una estructura agraria caracterizada por altos niveles de concentración, de hecho una de las más altas del mundo, la que apenas se ha modificado en los últimos 50 años”, afirmó Francisco Hidalgo, coordinador del SIPAE. Además señaló: “La agricultura extensiva de gran propiedad si bien tiene grandes extensiones de tierra y concentración de agua,

relativamente tienen una baja inversión capital, hectárea en tecnología, maximización de la renta diferencial; aquí se encontrarían buena parte de las haciendas bananeras, de ganadería, plantaciones de azúcar y forestales”, señaló. De allí que la dinámica en los sistemas productivos tampoco se preste para la firma de un tratado comercial en tan condiciones desiguales.

De otra parte, Ecuador también mostró los impactos en la producción lechera, uno de los pocos sectores que ha crecido desde el año 2000 y cuya producción cuenta con varias medidas de protección como aranceles, franjas de precios, licencias de importación, además de ser una fuente de abastecimiento para las mujeres, en especial, debido a la migración. Según los estudios presentados por Frank Brassel, cooperante alemán del EED en el SIPAE, los efectos de un posible acuerdo bajarán los aranceles de 72 a 42 por ciento. El estudio muestra que en el primer año de la firma del TLC, el precio de la leche del productor bajaría en un 20 por ciento mínimo. Esto sin tomar en cuenta la eliminación de la Franja de Precios, además de los efectos de los contingentes de importación de leche en polvo que entrarían al país sin aranceles.

Por su parte, Carlos Nieto presentó la investigación llevada a cabo por el SIPAE que aborda el tema del TLC y los plaguicidas, cuyos resultados demuestran que la pretensión de las transnacionales que venden plaguicidas es lograr por medio de la firma de este tratado comercial, una prolongación del periodo de exclusividad, es decir, el periodo monopólico de los productos.

Según este mismo estudio, los agricultores que se verían afectados son los que producen arroz, maíz duro, soya, cebada, banano, papa, algodón y pastos. De esto se desprende que con la implementación de estas propuestas en el caso de los agroquímicos se incrementarían los costos de producción; al tiempo que los productores ecuatorianos tendrían que competir, en franca desventaja, con las importaciones baratas por los altos subsidios de Estados Unidos.

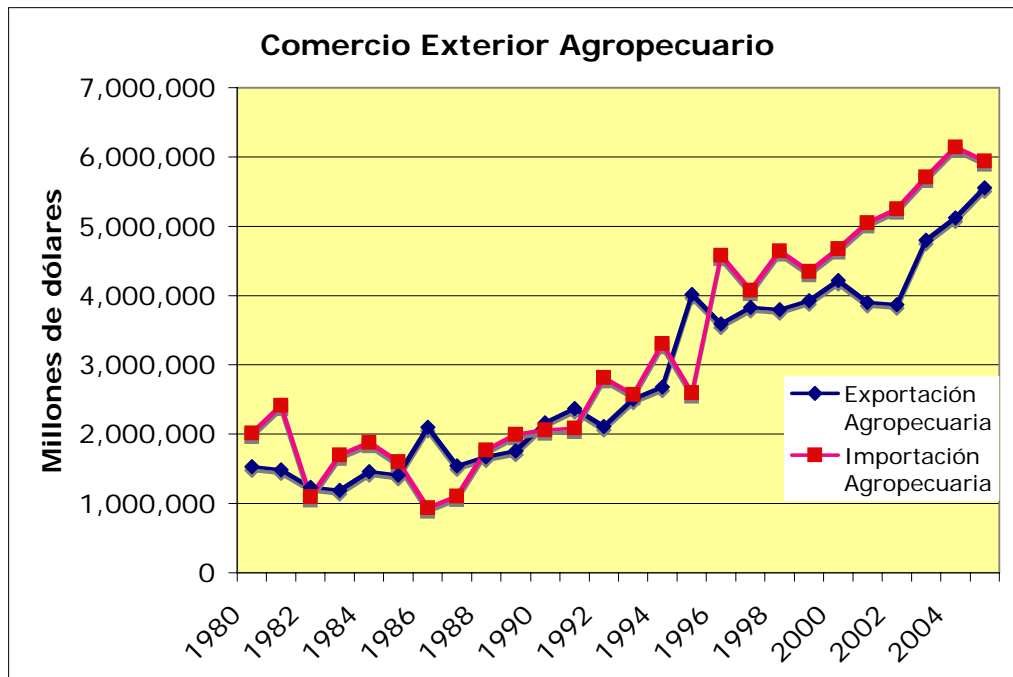
Los casos de México y Guatemala

Dentro de las investigaciones en Latinoamérica se presentó el caso de México, país que lleva más de 13 años en la firma del TLC. Ana

de Ita del Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CECCAM) expuso las consecuencias de las reformas neoliberales y los efectos en los sectores campesinos. A criterio de la experta, entre todos los acuerdos comerciales internacionales, los compromisos establecidos en el TLCAN para la agricultura entre México y Estados Unidos son los más radicales, pues incluyen la liberalización de todo el comercio agrícola y agroalimentario. "El TLCAN es el primer Tratado que asocia como iguales a dos países desarrollados y a uno subdesarrollado. El sector agrícola de México presenta grandes asimetrías económicas, tecnológicas, de factores de producción y de políticas agrícolas y recursos de apoyo a la agricultura, frente a sus homólogos de Estados Unidos y Canadá", afirmó.

El caso de México revela los impactos de la liberalización total del sector que perjudica notablemente a la industria nacional. Ana de Ita puso énfasis en cómo el libre mercado ha afectado a las economías campesinas y actúa en detrimento de la soberanía alimentaria mexicana. Según lo expuesto, el TLCAN implicó sacrificar la producción de granos básicos que ocupa el 71 por ciento de la superficie sembrada, aporta el 40 por ciento del valor, en una actividad a la que se dedican alrededor de 3.5 millones de productores, a cambio del acceso a mercados para la producción de hortalizas y frutas tropicales que ocupan el 5.4 y 3 por ciento de la superficie agrícola y a la que se dedican principalmente medianos y grandes productores, pues los elevados costos de inversión no la hace factible para los campesinos.

La experta mexicana señaló también que el aumento del comercio exterior ha generado una mayor desarticulación del sector agropecuario del resto de la economía y un pobre desarrollo económico. De allí que la balanza comercial agropecuaria y alimentaria hayan sido deficitarias en todos los años del TLCAN. Las importaciones disminuyeron y pasaron de 3 miles millones de dólares en 1994, a 2,5 miles de millones en 1995. Sin embargo, para el 2005 hay una reducción significativa del déficit agropecuario (385 millones) debido al aumento del valor de las exportaciones (10.6 por ciento) y a la reducción de las importaciones (7.4 por ciento).



“Luego de 13 años de la firma, en enero del 2008 finaliza el periodo de transición y todos los productos procedentes de Estados Unidos entrarán a México sin ningún tipo de protección, ni condicionamiento”, finalizó la experta mexicana.

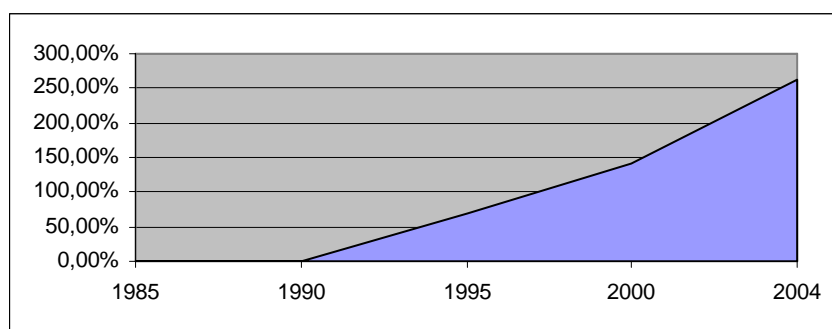
De otro lado, se presentó el caso guatemalteco que ejemplifica el Ajuste estructural de la economía que inició en 1987 y que culminó con la aprobación del TLC con Estados Unidos y cuyo efecto empieza a sentirse con fuerza en los pequeños productores de la región. Byron Garoz de la Coordinadora de Ong's y Cooperativas de Guatemala explicó las condiciones de las economías campesinas y los problemas que enfrentan en la actualidad luego de la firma del TLC. Garoz hizo hincapié en el conjunto de medidas aplicadas al agro guatemalteco que traducen en el fomento de la inversión extranjera y la promoción de la diversificación agrícola en función de la agroexportación no tradicional, como pilares del nuevo modelo de desarrollo neoliberal.

Puesto que los agricultores guatemaltecos no reciben ninguna ayuda del Estado, la única manera de defenderse contra estas importaciones a precios artificialmente bajos, son los impuestos a las importaciones (aranceles) – una vez que éstos impuestos se anulan, los productos baratos inundan el país y afectan y desplazan a las y los productores locales. Así el estudio presentado demuestra

que las importaciones de trigo, arroz y maíz amarillo han ascendido fuertemente y presentan menor disponibilidad.

En el año 2000, las importaciones ya fueron mayores que la producción nacional y en el año 2004 las importaciones fueron 2.6 veces mayores que la producción guatemalteca; es decir por 100 quintales de arroz producido, se importan 260 quintales. En la gráfica siguiente se presenta el caso del arroz.

Relación entre importaciones y producción guatemalteca de arroz



Garoz señaló que la disminución de la producción nacional de granos básicos en Guatemala, así como el crecimiento de la dependencia alimentaria han generado, entre otros problemas, el descenso en una cuarta parte de la producción de granos básicos de 1992 al 2001. Con esta situación se calcula que por el TLC, que entró en vigencia en Guatemala, solo en enero 2006 estarían afectadas alrededor de 600,000 familias que corresponden solo a pequeños productores.

En este marco también se presentó el caso de Costa Rica. Wilson Campos, activista de la Vía Campesina, resaltó las condiciones de desventaja en el intercambio comercial y las formas de lucha y resistencia que mantienen los campesinos de su país para mejorar las condiciones de vida y fortalecer el sector agrícola. Cabe recalcar que Costa Rica es el único país en Centroamérica que todavía no ha firmado el TLC.

Los exponentes de Centroamérica y México expresaron no solo su rechazo ante la aplicación de un modelo excluyente sino también la necesidad de construir desde los países latinoamericanos una propuesta alternativa que sea capaz de unirnos en la diversidad.

En este sentido fue clave la ponencia presentada por Henrique de Barros, vicepresidente de la Asociación de Sociología Rural, quien expuso las ventajas del MERCOSUR para Brasil. "Con MERCOSUR aumentó la integración entre los países participantes del bloque, además se atrajo la inversión extranjera que hizo posible el aumento del crecimiento de la economía de los países miembros", argumentó.

Colombia: Un caso reciente

Según datos de la Red Colombiana de Acción Frente al Libre Comercio y el ALCA, RECALCA, por cada dólar producido al año por toda la economía colombiana, la de Estados Unidos produce 126. Asimismo se señala las diferencias entre la agricultura norteamericana y la agricultura colombiana y los perjuicios para ésta última. Las desiguales condiciones en que se firmó el tratado, donde el gobierno colombiano aceptó eliminar todos los aranceles a la mayoría de los productos de manera inmediata, apenas se firme y ratifique el TLC hablan de un proceso reciente que ya muestra dificultades.

Mario Alejandro Valencia, miembro de la Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria y de RECALCA, explicó el impacto de la firma del TLC en la agricultura. Según datos publicados por la organización colombiana, a la cual representa, "se perderán en los dos primeros años del TLC casi dos millones y medio de jornales, un mínimo de 17.000 empleos permanentes en avicultura y aproximadamente 300.000 hectáreas".¹

Dentro del estudio también se incorpora la posición de la Sociedad de Agricultores de Colombia que reconoce que lo otorgado por Colombia a Estados Unidos para el primer año del TLC asciende a 893 millones de dólares, y que lo recibido, incluyendo las exportaciones de flores, vale 663 millones, lo que demuestra un claro perjuicio para la economía colombiana.

¹ Cartilla de Estudios N.-2. El sector agropecuario colombiano frente al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos – TLC. Bogotá, agosto de 2006.

Según este mismo documento, Colombia aceptó en la firma del TLC que si se firman tratados comerciales con otros países en los que se otorguen mayores beneficios, inmediatamente deberá trasladárselos a Estados Unidos, pero Colombia no recibió el mismo beneficio.

Una agenda inclusiva y democrática

Frente a las distintas coyunturas, los delegados nacionales e internacionales expresaron su acuerdo en fomentar la cooperación regional fortaleciendo la unidad de los pueblos latinoamericanos. De igual forma recalcaron la necesidad de continuar en la lucha y defensa de los territorios y recursos naturales renovables o no renovables, y apoyar todas las formas de resistencia en países hermanos. Otra de las propuestas fue construir modelos de comercialización alternativa y solidaria tanto a nivel interno como externo para fortalecer las economías latinoamericanas.

Este encuentro contó con la presencia del economista Alberto Acosta, ministro de Energía y Minas designado por el nuevo Gobierno, quien reiteró el compromiso del presidente electo Rafael Correa de no firmar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, a la vez que llamó a la unidad de las distintas organizaciones participantes para "juntos trabajar en la construcción de una nueva patria". En este sentido, los asistentes demandaron del nuevo Gobierno la apertura necesaria para informar a los ciudadanos y ciudadanas sobre los posibles acuerdos y tratados comerciales a realizarse con otras naciones.

En este espacio también se destacaron las jornadas de lucha y resistencia de las organizaciones campesinas nacionales como la Federación de Pueblos Kichwas de la Sierra norte del Ecuador (FICI). "El movimiento indígena está unido para construir un país digno de nuestros antepasados que lucharon para darnos un legado histórico y cultural que no ha podido ser exterminado por los conquistadores: la colonia y el imperialismo. Debemos unirnos para lograr que se instale una Asamblea Constituyente con la representación real de nuestros pueblos, nacionalidades y ciudades, con la finalidad de armar una constitución que termine con la dictadura de los partidos políticos, que acabe con las inequidades del país, con la burocracia dorada de ciertas instituciones y con las injusticias", puntualizó Benjamín Inuca.

Por su parte, Jorge Loor de la Coordinadora Nacional Campesina – C.N.C., recalcó la necesidad de mantener la unidad de las organizaciones campesinas e indígenas, así como la urgencia de plantear acciones concretas para reactivar el sector agrícola. “Debemos mantener la lucha para defender nuestros recursos naturales porque sin ellos, no podemos trabajar la tierra tal como lo hicieron nuestros abuelos y abuelas”, señaló.

Este encuentro también permitirá que a inicios del 2007, con el apoyo del SIPAE y el EED, dos delegados de organizaciones indígenas campesinas del Ecuador puedan viajar a Centroamérica y México con el propósito no sólo de compartir experiencias, sino también de generar procesos de cambio alternativos que promuevan la integración latinoamericana.

Invitados internacionales:

Byron Garoz (Guatemala) Coordinadora de Ong's y Cooperativas
Ana de Ita, (México) Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CECCAM)

Henrique de Barros, (Brasil) vicepresidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural

Wilson Campos, (Costa Rica) activista de la Vía Campesina

Mario Alejandro Valencia, (Colombia) miembro de la Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria y de RECACLCA

Edilma Madrid (Colombia) ANUC UR

Organizaciones participantes:

FAO, CONFEUNASSCC, UPOCAM, CNC, Acción Ecológica, CONAIE, CAMAREN, Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, Comisión solidaria de los Derechos Humanos, UCODEP, FEUNASSC, FICI, Fundación desde el Surco, Ruralter, CONSUPAS, UNOPAC, ILDIS, Askapena, Universidad de Cuenca, Asociación de Queseros Chimborazo, UNIFEM, Consorcio de Lácteos, CONFEUNASSCC-CNC, MICC-IEE, IRD, Movimiento Alternativo, Corporación CIIDE, Junta Parroquial de Esmeraldas, Universidad Nacional de Loja, Universidad Andina Simón Bolívar, Agrodiagnostic, Asoc. Merceditas, COSAHI, Juventud Obrera Cristiana JOC, ANUC-UR, FICI-UNCISPAL, Altercom, TUCAYTA, Ministerio de Energía, CESA, CEPCO, CPME, Universidad Valencia de España, entre otras.

Los materiales y documentos sobre el Seminario Internacional:
Impactos del Tratado de Libre Comercio en los sectores campesinos de Latinoamérica: Investigaciones y Resistencia
están disponibles en un CD preparado por el SIPAE. Para mayor información comunicarse al teléfono: 2555 726 o al correo electrónico: sipae@andinanet.net.